COMUNICADO

ASUNTO: RECOMENDACIÓNPARALA PROGRAMACION DE SERVICIO DE EXPORTACION

Estimados Clientes:

Con la finalidad de garantizar una adecuada planificación y atención de sus operaciones, recomendamos gestionar sus servicios de exportación con la debida anticipación, considerando que durante los últimos meses del año se registra un incremento significativo del flujo de carga, así como una mayor congestión en las vías de acceso al puerto.

En ese sentido, solicitamos remitir la documentación completa y con la carga lista para embarque con una anticipación mínima de 72 horas previas al cut-off del puerto.

Esta anticipación nos permitirá gestionar oportunamente las citas y coordinar la programación de los ingresos de carga, minimizando el riesgo de retrasos, reprogramaciones e inconvenientes operativos que puedan afectar el cumplimiento de sus embarques.

Agradecemos su compromiso y colaboración para asegurar una operación eficiente y una atención oportuna durante esta temporada de alta demanda.

Atentamente,

IMUPESA

23 de noviembre de 2026